



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, arbitre las medidas necesarias para el urgente nombramiento de la Delegada o del Delegado de la Región VII de Educación.

ROSANA BELLATTI
Diputada Provincial

SILVIA CIANCIO
Diputada Provincial

GEORGINA ORCIANI
Diputada Provincial



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La Delegación de la Región VII de Educación, dependiente del Ministerio de Educación de la Provincia de Santa Fe, se encuentra acéfala desde el 10 de diciembre de 2021. El entonces delegado regional, Ps. Sebastián Roma, fue electo concejal de la ciudad de Venado Tuerto por lo que desde su ascunción como tal, debió dejar el cargo en el organigrama del Ejecutivo provincial para hacer frente a sus responsabilidades en la legislatura municipal.

Desde entonces y a dos meses, no ha habido designación de su reemplazante.

La falta de un o una titular designada oficialmente en la Delegación acarrea múltiples inconvenientes en la gestión de la cartera educativa de la Región VII. Particularmente para la ciudad de Venado Tuerto, entre los inconvenientes más graves se cuenta la falta de integración del Directorio del Fondo de Asistencia Educativa (FAE), creado por el Decreto Ley 5085/1968 y modificado en diversas oportunidades.

El FAE destina el 50% de lo recaudado por imperio del art. 13 de la Ley 2756 (en caso de Municipios) y el art 64 de la Ley 2439 (para las Comunas), más aportes voluntarios municipales o comunales, aportes provinciales y de las Cooperadoras Escolares, a obras de infraestructura edilicia de los establecimientos educativos. La administración de los fondos recaudados, en las municipalidades, es ejecutada por una Comisión cuyos integrantes son nombrados por el Municipio (cargo de Presidente), el Ministerio de Educación (como Secretario) y las Asociaciones Cooperadoras (como Tesorero). El representante del Ministerio de Educación, el Secretario, es el Delegado o la Delegada de la Región.

Sin la integración completa de la comisión es imposible, por cuestiones bancarias, movilizar los fondos recaudados por lo que las obras planificadas no se pueden ejecutar.



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

A dos meses de la vacancia de un cargo tan importante y a días del inicio del ciclo lectivo, es indispensable contar con una Delegación con autoridades definitivas confirmadas por la vía burocrática pertinente a fin de dar certeza a las directivas en materia pedagógica pero también para comenzar las obras, muchas de las cuales ya han sufrido postergaciones por distintos motivos.

A la fecha, se encuentran pendientes de aceptación por parte de la Comisión del FAE para la ciudad de Venado Tuerto la cifra de \$ 10.000.000 debido a la falta del nombramiento referenciado.

Es por lo expuesto que solicito a mis pares el acompañamiento para el tratamiento, debate y aprobación del presente proyecto de comunicación.

ROSANA BELLATTI
Diputada Provincial

SILVIA CIANCIO
Diputada Provincial

GEORGINA ORCIANI
Diputada Provincial